ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20180001316531	Fecha de emisión:	05-07-2018	Fecha de aceptación: 09-07-2018				
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación		24-07-2018				
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.	Razón social:	PLASTILIMPIO S.A.	RUC: 1792092108001				
Nombre del representante legal:	te ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN							
Correo electrónico el representante legal:	nrogania/ainiagtilimnio com ec l nrogania/ainiagtilimnio com ec							
Teléfono:	Teléfono: 0987472673 0958799114 022478062 022478063							
Tipo de cuenta:	rriente Número de cuenta: 02333001	601 Código Entidad Financi	1 2103	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO				
	DATOS	DE LA ENT	TIDAD CONTRAT	FANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D01 PORTOVIEJO MIES	RUC:	1360073270001	Teléfono: 052639060 052635022				
Persona que autoriza:	ING. VERONICA CONFORME FRANCO	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL Correo electrónico: ana.conforme@inclusion.g					
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROUGET EDISON HERMIDA MENDOZA	1	Correo electrónico:	rouget.hermida@inclusion.gob.ec				
D: '/ 1	Provincia: MANABI	Cantón	: PORTO	VIEJO Parroquia: 12 DE MARZO				
Dirección de entrega:	Calle: AVENIDA MANA	ABI Númer	o: S/N	Intersección: PALOMEQUE				
entregu.	Edificio: MIES	Departs	amento:	Teléfono: 052639060 052635022				
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: SRA. MARLENY SANTANA							
Observación:	MATERIALES DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DEL CDI JORGE MENDOZA							
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

Catálogo electrónico Página 2 de 2

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: ROUGET EDISON HERMIDA MENDOZA Nombre: ING. VERONICA CONFORME FRANCO

Nombre: ANA VERONICA CONFORME FRANCO

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3641000235	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL AZUL 30"X36*	30	1,3500	0,0000	40,5000	12,0000	45,3600	5600000001530805130100100000000		
	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL AZUL 30"X36									
	MARCA: PLASTILIMPIO									
	 MATERIAL: POLIETILENO DE 									
	ALTA DENSIDAD									
	- COLOR: AZUL									
	- MEDIDAS: 76CMX91CM (30"X36")									
	- FABRICANTE: PARAISO DEL									
	ECUADOR									
	- RESISTENCIA A LA TRACCIÓN:									
	288/320 (MD/TD) (%)									
	- USOS: SEMINDUSTRIAL									
	- RESISTENCIA A LA ROTURA: 18/21 (MD/TD) (MPA)									
	- PRESENTACION: PAQUETE DE 10									
	UNIDADES									
	- GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMA									
	DE PULGADA (40 MICRAS)									

Subtotal	40,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,8600
Total	45,3600

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	45,3600

Fecha de Impresión: jueves 2 de agosto de 2018, 16:01:43